

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 066-2020-MDCH/A

Chilca, 05 de mayo de 2020

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

La Resolución de Alcaldía Nº 124-2019-MDCH/A de fecha 11 de abril de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Visto, se designa a Rodolfo David Guardamino Rojas, en el cargo de confianza de Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Chilca;

Que, el inciso 17 del artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los funcionarios;

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley Nº 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20º y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la designación de RODOLFO DAVID GUARDAMINO ROJAS, en el cargo de confianza de Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Chilca.

Artículo 2° .- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, remitir copia al interesado y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE







